

## CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 5 DE MAYO DE 2023.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día cinco de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, quien concurre bajo protesta, en virtud del amparo promovido en el expediente 1621/2021 del Juzgado Tercero Distrito, en contra de la sesión del Pleno de Sala Superior de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, el LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN, Magistrada y Magistrado Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. SARA SINGH URÍAS, Secretaria General de Acuerdos, con el objeto de celebrar la décima segunda sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

**Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales:** Buen día, bienvenidos a la décima segunda sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el <u>punto I</u>, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

**Mtra. Sara Singh Urías:** Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de la Magistrada y Magistrados mencionados.

**Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales:** Muy bien, siendo así, pasamos al <u>punto II</u> del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el <u>punto III</u>, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.

Seguimos con el <u>punto IV</u>, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.



**Mtra. Sara Singh Urías:** Con el permiso de la Presidencia, de la Magistrada y Magistrado Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 40 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- 22 acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **05** acuerdos preventivos de recurso de revisión;
- **02** acuerdos de reasignación a la ponencia del Magistrado Lic. Leobardo Gallardo Beltrán;
- **02** acuerdos iniciales de incidente de destitución de servidor público
- **01** resolución dictada en cuadernillo auxiliar, donde se resuelve conflicto de competencia;
- **08** resoluciones de recurso de revisión;

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

**Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales:** Continuando con el orden del día, pasamos al <u>punto V</u>, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **7** asuntos presentado por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi y **1** asunto presentado por el Lic. Leobardo Gallardo Beltrán.

Si la Magistrada o Magistrado solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

**Dra. Lucila Ayala de Moreschi:** Gracias, continuemos.

Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: Adelante Magistrado, continúe.

**Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales:** Bien, por último, pasamos al <u>punto VI</u>, de Asuntos Generales, en el que me referiré a la propuesta realizada por la Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi, en relación a la homologación de las cargas de trabajo, atendiendo a que la ponencia a su cargo es la que cuenta con menor número de recursos de revisión pendientes de resolver, al tener una mayor productividad en resoluciones.

Así, de los reportes del Sistema de Control de Juicios, se advierte que en este momento las Ponencias cuentan con los siguientes recursos de revisión pendientes de resolución:

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales	680
Magistrada Lucila Ayala de Moreschi	273
Magistrado Leobardo Gallardo Beltrán	631

Lo anterior, evidencia la necesidad de homologar las cargas de trabajo de manera igualitaria entre las tres ponencias a fin de lograr un mayor equilibrio en la actividad jurisdiccional y estar en condiciones de combatir el rezago de los recursos pendientes de resolución.



Para lograr dicha homologación en lo inmediato, se propone reasignar de manera aleatoria recursos de revisión de las ponencias con mayor número de expedientes, a saber, las Ponencias de los Magistrados Francisco Carlos Galicia Morales y Leobardo Gallardo Beltrán, a la ponencia con menor número de recursos de revisión, siendo ésta la de la Magistrada Lucila Ayala de Moreschi, y así, las tres ponencias queden en igualdad de condiciones.

Dra. Lucila Ayala de Moreschi: A favor.

Lic. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

**Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales:** Muy bien, siendo así, se solicita a la Secretaria General de Acuerdos inicie a realizar los trámites correspondientes para la reasignación de los asuntos a la Ponencia de la Magistrada Lucila Ayala de Moreschi.

Ahora bien, en virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las trece horas con cincuenta minutos declaro clausurada la décima segunda sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.